Universidad Nacional de Asunción
Instituto de Trabajo Social
DIRECCIÓN GENERAL
Coronel Cazal casi 6 de enero
C. Elect.: dgeneral@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 297 991
San Lorenzo Paraguay

Resolución Nº 066/2018
San Lorenzo 17 de agosto de 2018

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Programa Anual de Contrataciones (PAC) N° 342.736, aprobado por Resolución ITS N° 011/2018 de fecha 27 de febrero de 2018 y Resolución UNA 0556/2018 de fecha 13 de marzo de 2018.
La Nota SUB UOC N° 067/2018 de fecha 16 de julio de 2018 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada N° 318.456, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado.
La Resolución UNA N° 1311/2018 de fecha 25 de mayo de 2018, por la cual se designa a los miembros del Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Trabajo Social, dependiente del Rectorado de la UNA.
Las invitaciones cursadas a las empresas: HOSPICENTER S.A., BASE BASE SA, INDUCLOR SRL, INCA IND. Y COM SA, PRODISER SAIC.
El Acta de Apertura Nº 009/2018 del 08 de agosto del 2018, donde se presentan las empresas: ALTERNATIVE SA, DISTRIBUIDORA MELODY, GL VENTAS & SERVICIOS.
Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas".
El Art. 16 Inc. "c". de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas".
El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1249/2018, correspondiente al Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA.
La Ley N° 6026/2018 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018".
La Ley 4995/13 de "Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°.- **ADJUDICAR**, por contratación directa para la **ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA**, para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA, por cumplir con los requisitos solicitados y presentar las ofertas más económicas, a las siguientes Empresas:

- **MELODY de Lelia Ferreira, LOTE Nº 2,** por la suma de Gs. 8.464.470.- (Guaraníes: Ocho millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos setenta) IVA INCLUIDO.
- **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva, LOTE N° 3,** por la suma de Gs. 873.700.- (Guaraníes: Ochocientos setenta y tres mil setecientos) IVA INCLUIDO.

El monto total de la adjudicación es de **Gs. 9.338.170.- (Guaraníes: Nueve millones trescientos treinta y ocho mil ciento setenta) IVA INCLUIDO.**

Art. 2°.- **DECLARAR**, desierto el **LOTE 1: Escaleras,** del presente Llamado, por no presentarse oferta alguna.

Art. 3°.- **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Escr. **ANA ISABEL ROLÓN DE RAMÍREZ**
Secretaria del Instituto
Instituto de Trabajo Social- UNA

Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Directora General
Instituto de Trabajo Social - UNA

ACVR/AIRC/airc